



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

2022

2022-01-01 AL 2022-03-31

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
a. Objetivo	4
b. Alcance.....	4
c. Criterio(s)	4
d. Resultados del seguimiento:	4
1. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA	4
2. EJECUCION PRESUPUESTAL A MARZO 31 DEL 2022	8
2.1 EJECUCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE 2022 COMPARADO CON EL PRIMER TRIMESTRE 2021	8
3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A MARZO 31 DE 2022.....	9
4. REZAGO PRESUPUESTAL	9
4.1 EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021.....	9
4.2 CUENTAS POR PAGAR 2021	10
4.3 COMPARACIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL 2021 Vs 2020.....	11
e. Conclusiones:.....	11
f. Recomendaciones:.....	11

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”; artículo 9 de la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; artículos 74 y 77 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2012, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; artículo 62 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal publicada en la página web del Instituto y también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

a. Objetivo

Realizar seguimiento al estado de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el fin de generar alertas tempranas y recomendaciones a la Dirección General.

b. Alcance

Rubros presupuestales ejecutados del 1º de enero al 31 de marzo de 2022 y ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses al cierre de 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

c. Criterio(s)

- Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5.
- Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 9.
- Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones, artículo 31.
- Decreto 111 de 1996. Estatuto orgánico del presupuesto.
- Resolución No. 000002 del 03 de enero de 2022, por la cual se desagregan las cuentas de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 1793 del 21 de diciembre de 2021, del INML y CF.

d. Resultados del seguimiento:

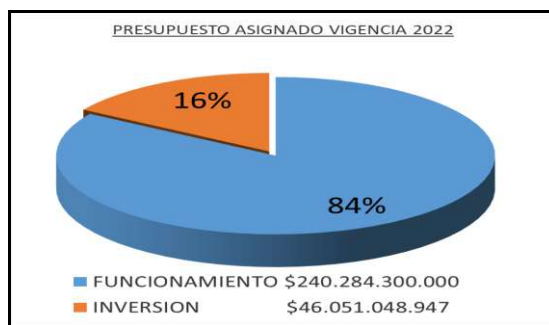
1. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA

Apropiación inicial según Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, adiciones, reducciones y modificaciones.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022, entre ellos, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El total de presupuesto asignado para la presente vigencia, asciende a la suma de \$286.417.548.142, el cual, fue distribuido para gastos de funcionamiento el valor de \$240.284.300.000 representando el 84% del total asignado y

para gastos de inversión se destinan \$46.051.048.947 representando el 16% del total asignado, incluidos recursos nación y propios.



Mediante la Resolución No. 000002 del 03 de enero de 2022 del INML y CF, se efectuó la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de las cuentas 01 – Gastos de Personal, 02 – Adquisiciones de Bienes y Servicios, 03 – Transferencias Corrientes y 08 – Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, de la misma manera la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia 2022.

Al consultar en el sistema SIIF Nación, se pudo verificar que el total del presupuesto asignado fue registrado como apropiación inicial, así mismo, se pudo evidenciar que se han registrado modificaciones a la desagregación de la cuenta del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, establecida en el artículo primero de la Resolución No. 000002 del 2022-01-03.

La apropiación comprometida a marzo 31 de 2022, se registra de acuerdo con el siguiente informe:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	APROP. BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	Nación	10	185.667.200.000,00	-	38.832.914.916,00	146.834.285.084,00	79,08%
GASTOS DE PERSONAL	Nación	10	185.667.200.000,00	-	38.832.914.916,00	146.834.285.084,00	79,08%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			185.667.200.000,00	-	38.832.914.916,00	146.834.285.084,00	79,08%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Nación	10	1.017.000.000,00	-	-	1.017.000.000,00	100,00%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	22.697.600.000,00	-	11.579.483.392,41	11.118.116.607,59	48,98%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	20	672.600.000,00	-	-	672.600.000,00	100,00%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	23.714.600.000,00	-	11.579.483.392,41	12.135.116.607,59	51,17%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	672.600.000,00	-	-	672.600.000,00	100,00%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			24.387.200.000,00	-	11.579.483.392,41	12.807.716.607,59	52,52%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	Nación	10	27.576.600.000,00	5.127.300.000,00	21.449.300.000,00	1.000.000.000,00	4,45%
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	Nación	10	1.158.500.000,00	-	317.903.887,00	840.596.113,00	72,56%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Nación	10	288.500.000,00	-	9.184.368,00	279.315.632,00	96,82%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	29.023.600.000,00	5.127.300.000,00	21.776.388.255,00	2.119.911.745,00	8,87%
TOTAL TRANSFERENCIAS			29.023.600.000,00	5.127.300.000,00	21.776.388.255,00	2.119.911.745,00	8,87%
IMPUESTOS	Nación	10	489.300.000,00	-	321.232.031,00	168.067.969,00	34,35%
CONTRIBUCIONES	Nación	11	717.000.000,00	-	-	717.000.000,00	100,00%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA			1.206.300.000,00	-	321.232.031,00	885.067.969,00	73,37%

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	APROP. BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
FUNCIONAMIENTO	Nación	10	238.894.700.000,00	5.127.300.000,00	72.510.018.594,41	161.257.381.405,59	68,98%
FUNCIONAMIENTO	Nación	11	717.000.000,00	-	-	717.000.000,00	100,00%
FUNCIONAMIENTO	Propios	20	672.600.000,00	-	-	672.600.000,00	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO			240.284.300.000,00	5.127.300.000,00	72.510.018.594,41	162.646.981.405,59	69,17%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	Nación	11	82.199.195,00	-	82.199.195,00	-	0,00%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			82.199.195,00	-	82.199.195,00	-	0,00%
INVERSION	Nación	11	28.980.298.017,00	-	11.731.112.132,52	17.249.185.884,48	59,52%
INVERSION	Nación	13	2.491.650.930,00	-	821.410.226,30	1.670.240.703,70	67,03%
INVERSION	Propios	20	12.925.000.000,00	-	-	12.925.000.000,00	100,00%
INVERSION	Propios	21	1.654.100.000,00	-	772.867.844,43	881.232.155,57	53,28%
TOTAL INVERSIÓN			46.051.048.947,00	-	13.325.390.203,25	32.725.658.743,75	71,06%
TOTAL INSTITUTO			286.417.548.142,00	5.127.300.000,00	85.917.607.992,66	195.372.640.149,34	69,46%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+marzo+31-2022.xlsx>

Teniendo en cuenta el análisis del cuadro anterior, se puede evidenciar que a marzo 31 de 2022, el instituto ha comprometido el 30.54% de la apropiación asignada sin tener en cuenta la apropiación bloqueada, quedando por comprometer el 69.46% (\$195.372.640.149,34), para el caso de transferencias, está bloqueado el valor de \$5.127.300.000,00.

Analizando al detalle cada uno de los rubros presupuestales relacionados anteriormente, se puede concluir que, a marzo 31 de 2022, está bloqueado el valor de \$5.127.300.000,00, correspondiente a transferencias y que existen rubros presupuestales en los cuales está pendiente de ejecutar más del 75% de la apropiación asignada y disponible, como son:

a. Rubros de funcionamiento con alto porcentaje sin comprometer:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	1.005.000.000,00	-	1.005.000.000,00	100,00%
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	12.000.000,00		12.000.000,00	100,00%
PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	Nación	10	1.000.000,00	200.000,00	800.000,00	80,00%
PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	2.570.000,00	70.000,00	2.500.000,00	97,28%
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	337.598.426,00	76.037.620,73	261.560.805,27	77,48%
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	62.372.000,00	420.000,00	61.952.000,00	99,33%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	42.040.000,00	4.581.950,00	37.458.050,00	89,10%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	248.366.612,00	21.143.714,00	227.222.898,00	91,49%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	30.786.714,00	669.800,00	30.116.914,00	97,82%
METALES BÁSICOS	Nación	10	10.300.000,00	2.088.900,00	8.211.100,00	79,72%
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	117.637.000,00	20.665.851,47	96.971.148,53	82,43%
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	53.925.000,00	7.861.308,64	46.063.691,36	85,42%
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	5.530.000,00	1.103.800,00	4.426.200,00	80,04%

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPICIACION VIGENTE	CDP	APROPICIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	229.025.000,00	16.545.090,40	212.479.909,60	92,78%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	21.230.000,00	557.000,00	20.673.000,00	97,38%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	7.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00	85,71%
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	Nación	10	508.807.625,00	65.028.640,00	443.778.985,00	87,22%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Propios	20	672.600.000,00	-	672.600.000,00	100,00%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	122.370.210,00	17.450.740,00	104.919.470,00	85,74%
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	Nación	10	91.345.000,00	785.200,00	90.559.800,00	99,14%
SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	342.225.699,00	60.200.000,00	282.025.699,00	82,41%
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	430.165.000,00	-	430.165.000,00	100,00%
CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Nación	10	1.000.000.000,00	-	1.000.000.000,00	100,00%
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Nación	10	118.651.638,00	-	118.651.638,00	100,00%
TOTAL					5.176.136.308,76	

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+marzo+31-2022.xlsx>

En el cuadro anterior, se evidencian rubros presupuestales que no muestran ejecución o están por debajo del 25% de ejecución del presupuesto y del Plan Anual de Adquisiciones, a la fecha de corte 31 de marzo de 2021, por lo que se debe revisar y realizar su ejecución acorde a lo planeado, con el fin de no generar incumplimiento a los indicadores establecidos para el proceso financiero y materialización del riesgo *“Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado”*

b. Proyectos de Inversión con alto porcentaje sin comprometer:

Los siguientes proyectos de inversión tienen apropiación pendiente de comprometer por más del 75%, entre ellos:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPICIACION VIGENTE	CDP	APROPICIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	Nación	11	2.208.349.070,00	85.305.183,00	2.123.043.887,00	96,14%
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	Propios	20	4.200.000.000,00	-	4.200.000.000,00	100,00%
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Propios	20	8.725.000.000,00	-	8.725.000.000,00	100,00%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	650.000.000,00	50.000.000,00	600.000.000,00	92,31%
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	Nación	11	713.436.818,00	611.023,00	712.825.795,00	99,91%
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	200.000.000,00	-	200.000.000,00	100,00%
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	3.234.182.129,00	345.306.619,00	2.888.875.510,00	89,32%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	200.000.000,00	-	200.000.000,00	100,00%
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	Nación	11	2.500.000.000,00	1.131.523,00	2.498.868.477,00	99,95%

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPACION VIGENTE	CDP	APROPACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	550.000.000,00	130.705.123,50	419.294.876,50	76,24%
TOTAL					22.567.908.545,50	

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+marzo+31-2022.xlsx>

En el cuadro anterior se evidencia que existen proyectos de inversión que no muestran ejecución o están por debajo del 25% de ejecución del presupuesto y del Plan Anual de Adquisiciones, a la fecha de corte 31 de marzo de 2021, por lo que se debe revisar y realizar su ejecución acorde a lo planeado, con el fin de no generar incumplimiento a los indicadores establecidos para el proceso financiero y materialización del riesgo “*Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado*”

2. EJECUCION PRESUPUESTAL A MARZO 31 DEL 2022

A marzo 31 del 2022, existe apropiación disponible por valor de \$195.372.640.149,34, compromisos adquiridos por valor de \$61.426.365.166,16 y obligaciones por valor de \$42.648.767.242,38, así:

CONCEPTO	APROPACION VIGENTE	APROPACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	185.667.200.000,00	146.834.285.084,00	38.832.914.916,00	20,92%	37.014.369.056,00	19,94%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	24.387.200.000,00	12.807.716.607,59	10.470.146.773,41	42,93%	3.789.279.459,62	15,54%
TOTAL TRANSFERENCIAS	29.023.600.000,00	2.119.911.745,00	317.903.887,00	1,33%	317.903.887,00	1,33%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.206.300.000,00	885.067.969,00	321.232.031,00	26,63%	321.232.031,00	26,63%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	82.199.195,00	-	82.199.195,00	100,00%	-	0,00%
TOTAL INVERSIÓN	46.051.048.947,00	32.725.658.743,75	11.401.968.363,75	24,76%	1.205.982.808,76	2,62%
TOTAL	286.417.548.142,00	195.372.640.149,34	1.426.365.166,16	21,45%	42.648.767.242,38	14,89%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+marzo+31-2022.xlsx>

De la apropiación vigente se resta la apropiación bloqueada de transferencias corrientes por valor de \$5.127.300.000,00 para determinar los porcentajes de ejecución. De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que a la fecha de marzo 31 de 2022, se ha ejecutado según los compromisos adquiridos el 21,45% de la apropiación vigente y el 14,89% según lo obligado de la apropiación vigente; evidenciándose una baja ejecución si se considera que cada trimestre se debería ejecutar al menos un 25%.

2.1 EJECUCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE 2022 COMPARADO CON EL PRIMER TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	COMPROMISOS 2022	%	COMPROMISOS 2021	%	OBLIGACIONES 2022	%	OBLIGACIONES 2021	%
GASTOS DE PERSONAL	38.832.914.916,00	20,92	35.994.754.987,00	19,67%	37.014.369.056,00	19,94	34.251.965.107,00	18,72%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10.470.146.773,41	42,93	10.723.934.746,45	51,59%	3.789.279.459,62	15,54	3.743.483.605,24	18,01%
TRANSFERENCIAS	317.903.887,00	1,10	423.712.593,00	8,46%	317.903.887,00	1,10	423.712.593,00	8,46%
TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	321.232.031,00	26,63	267.416.527,00	30,00%	321.232.031,00	26,63	252.415.411,00	28,32%
TOTAL, INVERSIÓN	11.401.968.363,75	24,76	8.078.250.502,45	18,08%	1.205.982.808,76	2,62	235.026.713,74	0,53%
TOTAL	61.344.165.971,16	21,42	55.488.069.355,90	21,82%	42.648.767.242,38	14,89	38.906.603.429,98	15,30%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+marzo+31-2022.xlsx>

De acuerdo con el cuadro anterior se puede evidenciar, que comparado los resultados de ejecución de los compromisos al 31 de marzo de 2022 por un valor de \$61.344.165.971,16 equivalentes al 21.42% con respecto al 31 de marzo de 2021 por un valor de \$55.488.069.355,90 equivalentes al 21.82% de la apropiación, se evidencia que se aproxima a una igualdad de ejecución, con la diferencia que en la presente vigencia hay una menor ejecución únicamente del 0.4% respecto a la vigencia anterior.

Con respecto a lo obligado para el año 2022 se ha ejecutado un 14.89% (\$42.648.767.242,38) frente al 15.30% (\$38.906.603.429,98) del año anterior, evidenciándose en esta vigencia, una menor ejecución del 0.41%.

3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A MARZO 31 DE 2022

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento informativo y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas.

Según lo reportado en el link <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>, del portal institucional, plan anual de adquisiciones a marzo 31 de 2022, se observaron 43 modificaciones al PAA. A continuación se muestra el consolidado del valor estimado planeado y los valores contratados, según información extraída del informe de ejecución contractual – marzo de 2022 - LEY 1712 DE 2014 - Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (DIRECTIVA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN No.39 DE 2020) y del consolidado del Plan Anual de Adquisiciones:

CONCEPTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL SOLICITANTE	VALOR ESTIMADO EN EL PAA A MARZO 31	VALOR CONTRATACIONES ADJUDICADAS A MARZO 31	VARIACIÓN	% CONTRATACIONES ADJUDICADAS
FUNCIONAMIENTO	NIVEL NACIONAL				
INVERSION		30.704.273.681	18.508.971.865,49	12.195.301.815,51	39.71%
TOTAL		30.704.273.681	18.508.971.865,49	12.195.301.815,51	39.71%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/contrataciones-adjudicadas>; consolidado PAA/SAF

De la información anterior, se pudo evidenciar en informe de ejecución contractual – marzo de 2022 - LEY 1712 DE 2014 - Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, publicado en el portal institucional, que en el primer trimestre del año 2022, se adjudicaron 76 procesos que corresponde \$18.508.971.865.49, ejecutando únicamente el 39.71% de lo planeado en el PAA.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera un informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y no fue suministrado, situación que evidencia falta de control por parte de los responsables (Segunda Línea de Defensa).

Así mismo, se solicitó a la Secretaría General un cronograma consolidado de procesos contractuales a nivel nacional junto con el seguimiento al cumplimiento de este, pero no fue aportado de acuerdo con el requerimiento lo que no permitió establecer su cumplimiento.

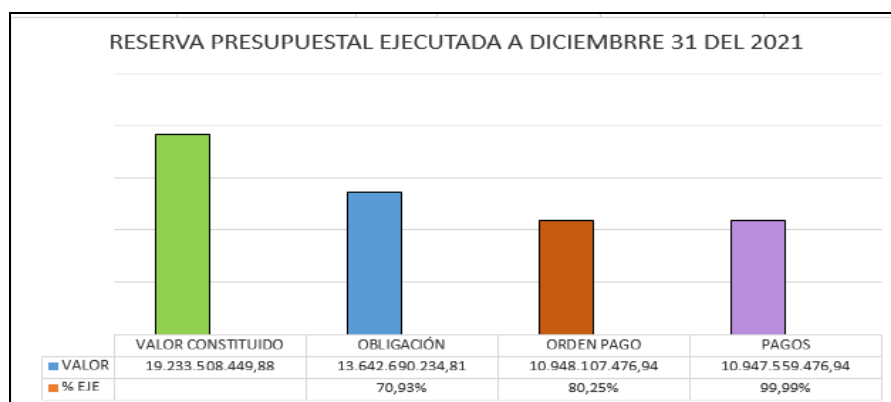
4. REZAGO PRESUPUESTAL

4.1 EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

De acuerdo con la información obtenida a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, relacionada con la ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al cierre 31 de diciembre de 2021, se presenta el siguiente análisis:

La reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2021, se constituyó por valor de \$19.233.508.449,88; a marzo 31 del

2022, presentó una ejecución general del 99.97%, de acuerdo con la siguiente gráfica:



Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+marzo+31-2022.xlsx>

De igual forma, por rubro presupuestal se puede evidenciar la siguiente ejecución a la fecha del informe:

FUNCIONAMIENTO: A 31 de diciembre de 2021, se constituyó un total de \$3.896.397.306,77 de los cuales, a 31 de marzo de 2022 se han obligado \$3.294.002.672,91 lo que corresponde al 82.63% del valor comprometido, quedando un saldo por ejecutar de \$ 692.394.633.86.

INVERSIÓN: Se constituyó el valor de \$15.337.111.143,11 al cierre de la vigencia 2021, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2022, se efectuaron obligaciones por valor de \$10.348.687.561,90 lo que representa el 67.47% del valor constituido, quedando un saldo por ejecutar de \$4.988.423.581,21.

4.2 CUENTAS POR PAGAR 2021

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, la Oficina de Control Interno generó las Cuentas por Pagar, con corte a 31 de marzo de 2022, obteniendo el resultado que se presenta a continuación:

DESCRIPCION	CUENTA POR PAGAR	ORDEN PAGO	PAGOS
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 4.165.745.204,00	\$ 4.165.745.204,00	\$ 4.165.745.204,00
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 706.721.023,00	\$ 706.721.023,00	\$ 443.741.407,00
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 18.890.748,59	\$ 18.890.748,59	\$ 18.890.748,59
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	\$ 23.056.039,00	\$ 23.056.039,00	\$ 23.056.039,00
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	\$ 91.659,00	\$ 91.659,00	\$ 91.659,00
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	\$ 283.418.904,00	\$ 283.418.904,00	\$ 283.418.904,00
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	\$ 19.349.400,00	\$ 19.349.400,00	\$ 19.349.400,00
TOTALES	\$ 5.223.272.977,59	\$ 5.223.272.977,59	\$ 4.960.293.361,59

De lo anterior, se informa que en el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizaron pagos por valor de \$4.960.293.361,59, equivalente al 94.97% del valor constituido; quedando pendiente de pago el valor de

\$262.979.616, equivalente al 5.03% del valor constituido a diciembre 31 de 2021.

4.3 COMPARACIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL 2021 Vs 2020

REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021 Vs. VIGENCIA 2020								
CONCEPTO	RESERVA 2021	RESERVA 2020	DIFERENCIA	%	CXP 2021	CXP 2020	DIFERENCIA	%
Funcionamiento	3.896.397.306,77	3.476.889.347,35	419.507.959,42	12%	4.891.356.975,59	75.561.679,00	4.815.795.296,59	6373%
Inversión	15.337.111.143,11	21.924.144.444,22	-6.587.033.301,11	-30%	331.916.002,00	227.724.068,00	104.191.934,00	46%
TOTALES	19.233.508.449,88	25.401.033.791,57	-6.167.525.341,69	-24%	5.223.272.977,59	303.285.747,00	4.919.987.230,59	1622%

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Comparada la reserva presupuestal del 2021, se observa que, por el componente de funcionamiento aumentó en un 12% y por el componente de inversión disminuyó en un 30% frente a la reserva presupuestal del 2020.

e. Conclusiones:

- A 31 de marzo del presente, el Instituto ha expedido Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de \$85.918 millones, lo que corresponde a un 30.54% del total de la apropiación y comprometido el 21.45% del total de la apropiación evidenciándose una baja ejecución.
- A la fecha del primer trimestre de 2022, se han obligado \$42.649 millones lo que corresponde al 14.89% del total de la apropiación asignada y al 76.85% de los compromisos adquiridos.
- Las reserva presupuestal se ha obligado en un 70.93%, del valor constituido.
- Se continúa evidenciando falta de controles que permitan mitigar los riesgos en el cumplimiento de la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que no se realiza seguimientos a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA y no se consolidan los procesos contractuales a nivel nacional ni se hace seguimiento a su cumplimiento.

f. Recomendaciones:

- Establecer controles que permitan hacer seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto con el fin de garantizar su ejecución total dentro de la vigencia y bajar los índices de reservas presupuestales según lo establecidos en la ley de presupuesto.
- Entregar la información solicitada por la Oficina de Control interno oportunamente y con las características requeridas.

Cordialmente,



NESTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonor Osorio Mayorga / Profesional de la OFCI.
Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OFCI.



Fecha de elaboración: 2022-04-29